

# ORD. 062/2016 - CONSTRUCCION MONOLITO SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES SECCIONAL SALTO

Publicado el 8 junio, 2016

...VISTO.

Mensaje N° 109/2016 del Departamento Ejecutivo, elevando Expediente por el cual el Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Seccional Salto, solicita autorización para construir un Monolito en el Cementerio Local; y

...CONSIDERANDO.

- QUE solicitan homenajear de esa manera a afiliados ya fallecidos;
- QUE las distintas áreas municipales que intervinieron en el tema informan que no existen inconvenientes para construir dicho monolito;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

## **ORDENANZA**

-  
ARTICULO 1º. Autorízase al SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES SECCIONAL SALTO, a la construcción de UN (1) MONOLITO Recordatorio de Afiliados fallecidos, en la calle de los monolitos del Cementerio Local.-

ARTICULO 2º. Los Gastos de la construcción serán soportados exclusivamente por la Institución solicitante.-

ARTICULO 3º. La Dirección de Planeamiento de la Municipalidad de Salto supervisará la ejecución de la Obra.-

ARTICULO 4º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los ocho días del mes de Junio del año dos mil dieciséis.-

-

-

-

#### ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 30 de Mayo de 2016 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

#### SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Junio de 2016.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 13 de Junio de 2016.-